

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

2070-25-

RES. H. N°

SALTA,

27 NOV. 2025

EXP N° 753/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que José Matías Calderón González, L. U. N° 792.336, tramita la aprobación del Plan de Trabajo y de la persona responsable de supervisar sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Especialización en Derechos Humanos,

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en la normativa vigente, Res. C.S. N° 450/15, relativa al plan de estudios de la carrera mencionada;

Que la presentación cuenta con el aval del Defensor Oficial Penal del Ministerio Público de la Provincia de Salta con competencia en Rosario de la Frontera y La Candelaria, Dr. David Andulce;

Que el Comité Académico de la Maestría y Especialización en Derechos Humanos ha evaluado positivamente el plan de trabajo presentado y propuesta de supervisión a cargo del Dr. Andulce;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y de Posgrado de la Facultad de Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

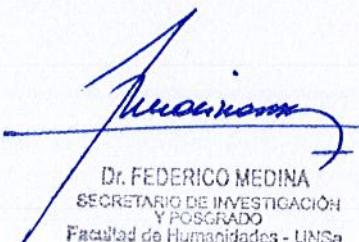
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

R E S U E L V E:

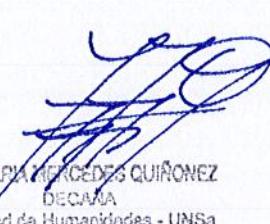
ARTICULO 1º.- APROBAR el plan de trabajo presentado por **José Matías Calderón González**, L. U. N° 792.336, relativo a sus Prácticas Profesionales Supervisadas, en el marco de la Especialización en Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al Dr. David Andulce a cargo de la supervisión de las Prácticas Profesionales Supervisadas que se mencionan en el artículo que antecede, quien deberá acreditar el cumplimiento de la carga horaria por parte del estudiante en el marco de la Defensoría Oficial Penal de Rosario de la Frontera y La Candelaria del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFIQUESE a José Matías Calderón González, al Dr. David Andulce, a la Defensoría Oficial Penal de Rosario de la Frontera y La Candelaria del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Salta, **COMUNÍQUESE** a las autoridades de la carrera Especialización y Maestría en Derechos Humanos, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa